

ACUERDO 04/2020 QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR EL CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS PARA LA RECEPCIÓN DE ACUERDOS DE LAS ÁREAS CON PERSONAL ACTIVO EN EL SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS, PARA EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO 2021.

En la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veinte, la Dirección General de Administración, con fundamento en los artículos 3, 7, fracción VIII y 114 de la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 32, fracciones VI inciso c) y VII, 63, fracción I y 64, fracciones I y IX del *Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, en lo sucesivo *Reglamento*; así como los artículos 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136 y demás aplicables del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México* (en lo sucesivo *Estatuto*), y

CONSIDERANDO

1. Que la Coordinación General para la Profesionalización en Derechos Humanos, en adelante *Coordinación*, de conformidad con los artículos 33 fracciones I y XXVI del *Estatuto*, es la instancia adscrita a esta Dirección General de Administración, responsable de coordinar el Proceso General de Gestión del Desempeño, siendo este aquel que se encuentra integrado por las normas y los procedimientos para la planeación, seguimiento y evaluación del desempeño del personal activo en el Servicio Profesional en Derechos Humanos (en lo sucesivo, *Servicio*).
2. Que el artículo 131 del Estatuto determina que el Acuerdo de Desempeño será la base de evaluación del factor de logro individual a que se refiere el artículo 130 fracción I de la citada normatividad del Servicio regulatoria del Servicio.
3. Que el artículo 134 del Estatuto establece que la Coordinación será la responsable de concentrar y resguardar los Acuerdos de Desempeño que las áreas hagan llegar a la Dirección General de Administración, los cuales deberán ser remitidos durante la primera semana de noviembre de cada año.
4. Que el 21 de octubre pasado se publicó en estrados institucionales la Relación de Resultados Finales del Concurso de Oposición Cerrado para Ingreso al Servicio Profesional en Derechos

Humanos 2020 (*Concurso*), mediante la cual se dio a conocer los folios seleccionados por orden de prelación en los resultados obtenidos en el citado Concurso, razón por la cual, en términos del numeral 63 de la Convocatoria a Concurso de Oposición Cerrado para Ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020 (en lo sucesivo "Convocatoria"), y el Acuerdo A/009/2020 de la Presidenta de esta Comisión, la configuración de personal al interior de las áreas en las que labora personal activo en el Servicio habrá de modificarse a partir del 1 de noviembre próximo.

5. Que derivado de los cambios por verificarse en los equipos de trabajo de las áreas a que se refiere el Considerando anterior, en ejercicio de las atribuciones de esta Dirección General de Administración y de la Coordinación General para la Profesionalización en Derechos Humanos, y con la finalidad de que se garantice la debida Evaluación del Desempeño, se estima pertinente ampliar los plazos establecidos en el *Estatuto*, a efecto de darles cabal cumplimiento.

Por las anteriores consideraciones y fundamentos, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se amplían los plazos contemplados en el Artículo 134 del Estatuto para que la *Coordinación* reciba de las áreas los formatos de Acuerdo de Desempeño para el ejercicio 2021 debidamente llenados y firmados, **a más tardar el 20 de noviembre del año en curso.**

SEGUNDO. - Hágase del conocimiento a las personas evaluadoras y a las personas integrantes del Servicio Profesional, el contenido del presente ACUERDO, a través de los Estrados Institucionales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Así lo acordó el Titular de la Dirección General de Administración:



Mtro. Gerardo Sauri Suárez